

CONSORCIO
JURÍDICO & CONTABLE

## UNIDAD JUDICIAL FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA.

COLCHA DÍAS JACQUELINE ELIZABETH , dentro del juicio  $N^\circ$  06101-2023-00396, que sigo en contra del señor CARRILLO VALVERDE JHONNATAN ANDRÉS, ante usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

**PRIMERO:** Mediante el presente escrito, y con el debido respeto, quisiera referirme a las observaciones que presenté en mi anterior comunicación de fecha 10 de octubre de 2023 a las 13h20.

Luego de una revisión más diligente de los antecedentes del caso, he podido advertir que dichas observaciones respondieron a un involuntario error de mi parte, ya que no se corresponden con la realidad de los hechos.

En razón de lo expuesto, de la manera más atenta solicito a su autoridad no tomar en cuenta las mencionadas observaciones y sírvase aprobar, conforme a derecho, la liquidación realizada.

Asimismo, en la medida que ya no existe inconveniente respecto de la referida liquidación, una vez que está sentado por parte de la Señora Pagadora el informe de liquidación, de donde desprende el incumpliendo de pago del alimentante.

Solicito a su autoridad se digne señalar día y hora hábiles a fin de que se efectúe **LA AUDIENCIA** correspondiente, para resolver las medidas de **APREMIO** aplicables al alimentante señor **CARRILLO VALVERDE JHONNATAN ANDRÉS**, esta solicitud la realizo de conformidad con la sentencia N. 012-17-SIN-CC emitida por la Corte Constitucional, con fecha 10 de mayo del 2017, que declara la sustitutiva del Art.137 del (COGEP)

